ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA

DECRETO ALCALDICIO Nº: 001385

01 JUN 2015

Llámese a Licitación Pública Ejecución Obras Civiles Proyecto **DEMOLICION, PROVISION E INSTALACION CIERRE PERIMETRAL, EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE CHÉPICA**

CONSIDERANDO:

1. Las condiciones actuales del cierre perimetral del nuevo edificio consistorial de la Comuna de Chépica.
2. El oficio de la Unidad Regional de la Subdere ORD. N° 10, de fecha 10 de Marzo de 2015, donde se solicita desarrollar proyectos PMU IRAL, Programa Mejoramiento urbano y equipamiento comunal, línea tradicional de inversión regional de asignación local.
3. El acuerdo N° 4235 del Concejo Regional de fecha 16 de Enero de 2015.
4. Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes técnicos y administrativos que forman parte de la propuesta.

VISTOS:

Las Facultades que me otorgan la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley N° 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Reglamento de Compras Publicas.

DECRETO:

1. Llámese a licitación pública, a través del portal www.mercadopublico.cl, para la ejecución de las Obras del Proyecto **"DEMOLICION, PROVISION E INSTALACION CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE CHÉPICA"**, por un monto $13.229.528; (trece millones doscientos veintinueve mil quinientos veintiocho pesos) impuesto incluido.-
2. Apruébese las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnica y demás antecedentes que forman parte de la propuesta.-
3. Nómbrese Comisión Evaluadora para la licitación a los siguientes funcionarios:
   * Secplan
   * Asesora de la Secplan
   * Director de Obras Municipales
   * Secretario Municipal en calidad de Ministro de Fe.-
4. Pásese a conocimiento a la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Interno.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl .-

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

I. MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CHEPICA

MABEL LOPEZ FARIAS
Administrador municipal
I. Municipalidad de Chépica

RCC/AVPB/mavs
DISTRIBUCION:
1. DAEM
2. Direcc. Adm. y Fzas.
3. Direcc. Control Interno
4. SECPLAN
5. Oficina de Partes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHEPICA